

## COMPRESIÓN DE LA MASCULINIDAD PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS MÁS EFICACES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Antonio Boscán Leal.<sup>1</sup>  
asboscan@hotmail.com

UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Fecha de recepción: 25 de junio de 2012

Fecha de aceptación: 22 de julio de 2012

### RESUMEN

El objetivo del siguiente estudio es proponer algunas tesis para una comprensión más amplia de la problemática masculina, con el fin de apoyar los esfuerzos institucionales por controlar y erradicar la violencia de género. Recurriendo a la filosofía feminista y a una perspectiva de género ampliada, así como a investigaciones y experiencias con hombres, hemos hecho un abordaje más profundo de los fundamentos del sistema patriarcal como fuente generadora de los conflictos genéricos, revelando una serie de factores hasta ahora no abordados, que nos permiten comprender de un mejor modo las formas complejas en que los hombres construyen su masculinidad y generan situaciones de violencia.

**Palabras clave:** Problemática masculina, construcción de la masculinidad, perspectiva de género ampliada, violencia de género.

### ABSTRACT

The aim of this study is to propose some theses to a broader understanding of the issue male, to support institutional efforts to control and eradicate gender violence. Drawing on feminist philosophy and a gender perspective enlarged, as well as research and experiences with men, we have made a deeper approach to the foundations of the patriarchal system as a source of generic conflict, revealing a number of factors so far not addressed that allow us to better understand how the complex ways in which men construct their masculinity and generate violence.

**Key words:** Problematic male construction of masculinity, gender enlarged violence.

---

1 Profesor Titular adscrito a la Unidad Académica Filosofía de la Ciencia del Departamento de Ciencias Humanas, de la Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia.

## **I**ntroducción

Con la aplicación de la perspectiva de género por parte de las feministas, se comenzó a establecer las pautas para el estudio de la problemática de los hombres, en relación con la de las mujeres. Recordemos que de los Estudios de la Mujer derivaron los Estudios de Masculinidad, que en la actualidad han tenido un desarrollo muy significativo. Pero la mayoría de estos estudios se han enfocado en la problemática de la violencia masculina<sup>2</sup>, específicamente en la violencia del hombre contra la mujer, la cual ha terminado denominándose violencia de género; es decir que han tratado el tema de la violencia de género básicamente en el ámbito de las relaciones intergénero, específicamente del hombre hacia la mujer.

La razón de ello es que la violencia contra la mujer es el tipo de violencia de género más grave en la actualidad, y el que más atención ha requerido desde el punto de vista teórico e institucional. Sin embargo, a todos nos inquieta que, a pesar del conjunto de investigaciones, de leyes y de campañas de concienciación implementadas en las últimas décadas en contra de dicha clase de violencia, la misma no ha parecido disminuir. Incluso, el trabajo que se ha venido realizando en varios países latinoamericanos, con grupos de hombres dirigidos por varones profeministas y antipatriarcales opuestos a la violencia y promotores de programas de desaprendizaje y reeducación masculina, ha resultado igualmente insuficiente.

Preocupados por tal situación y luego de haber realizado numerosos estudios durante veinte años, desde nuestra posición como filósofos feministas, creemos que aún falta mucho por estudiar de este asunto. Hay aspectos que apenas hoy se están revelando y sobre los cuales aquí queremos llamar la atención, ya que consideramos pueden darnos claves importantes para la implementación de políticas más efectivas en contra de esa clase de violencia.

### **El carácter multifactorial y multilateral de la construcción de la masculinidad y de la violencia de género**

La comprensión básica a la que nos han conducido nuestras investigaciones (Boscán, 2006a, 2006b, 2007a, 2007b, 2008 y 2009) es que la construcción

---

2 Los Estudios de Masculinidad también se han centrado en el análisis de la violencia masculina, pero sin dejar de abordar, desde sus inicios, otros temas como la sexualidad y la reproducción, la paternidad responsable, la salud y la educación de los hombres.

de la identidad de género obedece a múltiples factores de carácter multilateral, y que este carácter multifactorial y multilateral condiciona también el desarrollo de la violencia de género –que en el caso de los hombres es un factor determinante en la construcción de su identidad-, de la cual sabemos que la violencia contra la mujer constituye una de sus expresiones más patéticas.

La fuente de esto está en el sistema patriarcal, el cual, como se sabe, establece distintas formas de desigualdad, comenzando por la instituida entre hombres y mujeres, y entre los propios hombres. Ello nos ha llevado a sostener en otra parte (Boscán, 2007a), que el patriarcado no es sólo un sistema sexista sino también homofóbico<sup>3</sup>, ya que no sólo instaura un estado de desigualdad entre hombres y mujeres, sino también la lucha y la separación afectiva entre los pocos machos que logran controlar y acceder al poder y el resto de los hombres. Muchos de estos hombres, por no interesarse en el poder, y algunos hasta por oponerse al mismo, resultan fuertemente discriminados. Así reconocemos que el patriarcado no sólo rechaza el interés de ciertos hombres por desarrollar otras formas de masculinidad distintas a las hegemónicas, sino que manifiesta una aversión particular hacia aquellos hombres que manifiestan públicamente oposiciones o negaciones hacia éstas.

En síntesis, la discriminación y la violencia masculina, fundadas en las relaciones de poder de signo patriarcal, no se ejercen -y creemos que nunca se han ejercido- en forma unilateral, es decir, del hombre hacia las mujeres. Y esto porque el dominio que un macho establece sobre las mujeres se basa al mismo tiempo en el control y dominio sobre otros machos, en lo cual no dejan de participar algunas mujeres con una consciencia alienada por la misma ideología patriarcal.

### **Tres tesis para una comprensión más amplia de la violencia de género**

La primera tesis a la que hemos llegado como resultado de nuestras investigaciones es que detrás de cada acto de violencia perpetrado por el hombre contra la mujer, subyace un conflicto del hombre con otros hombres y, sobre todo, un conflicto del hombre consigo mismo. Pero este conflicto intragenérico (entre hombres) se extiende en forma inevitable hacia las

---

3 Entendemos la homofobia en un sentido amplio, como la aversión por parte de un hombre de mentalidad patriarcal hacia cualquier clase de expresión afectiva o emocional, o de empatía y solidaridad, hacia otros hombres. (Ver el estudio de Alfonso Hernández Rodríguez, *La masculinidad, ¿poder o dolor?*, 2002. (<http://www2.udg.mx/laventana/libr2/Alfonso.html>))

mujeres, por el hecho de que el patriarcado es un sistema que, como ya dijimos, se sustenta no sólo de la rivalidad y competencia de los machos entre sí, buscando prevalecer los más astutos y poderosos, sino también del uso que los machos hacen de las mujeres, y del convencimiento y presión que ejercen sobre las mismas para que terminen apoyando este sistema de injusticia y desigualdad, sobre todo al conducir las a no buscar ligarse con hombres no dispuestos a aceptar o someterse a las reglas del juego patriarcal. Tenemos entonces que la violencia de los hombres machistas está fundamentada en el establecimiento de un sistema de manipulación de las mujeres, por intermedio de las cuales buscan controlar la vida de otros hombres. También podemos decir que la disputa y discriminación entre los hombres se cumple al mismo tiempo que, o está implicada con, el sometimiento de las mujeres, lo cual termina produciendo entre estas mujeres así condicionadas sentimientos de rivalidad, cuando, por ejemplo, luchan por conquistar la exclusividad de un macho para aprovecharse de su poder, no teniendo consciencia de que con tales actitudes, inculcadas por la misma ideología patriarcal, arruinan la vida de muchos hombres, y, lo que es peor, terminan perjudicando la vida de sus propias congéneres.

Reconozcamos, pues, que en esa rivalidad entre los hombres machistas, orientada hacia la consecución del poder, que los conduce a librar fuertes batallas entre sí, la mayor agresividad la vierten hacia las mujeres, pero, al mismo tiempo, con el apoyo de algunas mujeres de mentalidad machista, la vuelcan también hacia los hombres físicos, social y políticamente más débiles, haciéndolo de un modo particularmente cruel hacia aquellos que por no seguir el modelo de masculinidad patriarcal tienden a asumir conductas consideradas convencionalmente como femeninas.

La segunda tesis es que el sistema patriarcal no es sólo una ideología producto de la mentalidad de los machos poderosos, sino también un sistema material, ya que para su mantenimiento siempre requiere del apoyo en algún sistema de producción que establece una distribución desigual de la riqueza. Y es aquí donde debemos reconocer el carácter multifactorial del asunto: la violencia que ejercen los hombres de mentalidad patriarcal se fundamenta no sólo en razones referidas al sexo, sino también en razones económicas y políticas (estrechamente relacionadas con fenómenos como la corrupción, la usura, el enriquecimiento ilícito, etc.), que propician o favorecen la violencia masculina.

Es decir, que en la violencia ejercida por los hombres de mentalidad patriarcal se conjugan acciones irracionales relacionadas con la construcción del género con acciones injustas de orden económico y político. Por ello,

no debemos separar los conflictos en torno al género, de los conflictos de orden material, y sepamos reconocer que cuando un hombre ha violentado a una mujer, lo ha hecho, efectivamente, por cuestiones relacionadas con el género, pero pensemos también que esa violencia (de género) pudo haber sido disparada por un factor económico sobre el cual el hombre machista y violento asienta su forma de vivir.<sup>4</sup>

La tercera tesis plantea, en virtud de lo sostenido hasta acá, la necesidad de otorgarle un carácter más amplio a lo que suele denominarse violencia de género, para abarcar no sólo la violencia ejercida por un hombre hacia la mujer (violencia intergénero), sino también la que ejerce un hombre contra otro -por ser considerado afeminado, tímido, pequeño, menos fuerte, nada mujeriego, etc.- (violencia intragénero); una mujer contra otra -por rivalizar por la exclusividad de un hombre- (violencia intragénero); un hombre o una mujer hacia sí mismos -suicidarse por asuntos sentimentales, o pasar por operaciones quirúrgicas terribles buscando que su físico se amolde al modelo genérico que la cultura hedonista le ha hecho construir en su mente- (violencia autogénero); hacia sus hijos (mujeres u hombres que maltratan o matan a sus hijos por vengarse o herir a sus parejas) y otros familiares, hacia los animales y hacia la naturaleza.

Por supuesto que el énfasis siempre hay que ponerlo en el tratamiento y defensa de los más desvalidos social, política y legalmente, entre los cuales están, en primer lugar, las mujeres, y luego, por número de incidencia, los niños y niñas, y las personas de orientación homosexual y los transgéneros e intersexuales. La violencia intragénero también debe ser discutida y tratada a pesar de que, hasta ahora, no se considere algo prioritario, ya que se piensa que, en el caso de los hombres, ellos tienen maneras personales -no loables- de resolver sus conflictos, como caerse a puñetazos. Del mismo modo, aunque se sostenga que no genera un verdadero conflicto social porque sólo tiene repercusiones para el individuo que la padece, la violencia contra sí mismo, por cuestiones de género (como ciertos casos de bulimia, anorexia, de transformaciones corporales, etc.), debe ser motivo de preocupación dada su creciente incidencia en la actualidad.

---

4 Tenemos, entonces, que en muchas situaciones de violencia ejercidas por hombres no es fácil distinguir aquellos casos que son realmente el resultado de intenciones tipificadas como delincuenciales, de aquellos que obedecen a razones de género, en las cuales se deben incluir los factores materiales.

### ¿Qué es violencia de género?

José Manuel Salas (2010) define, en forma acertada, la violencia de género como un asunto derivado básicamente del estilo de vida desarrollado por los hombres de mentalidad patriarcal a lo largo de la historia. Es decir, no es un asunto que ejerzan todos los hombres, sino básicamente los que se han hecho con el poder o que buscan el poder. Para Salas, la violencia de género, si bien tiene una impronta masculina, no sólo se dirige hacia las mujeres, sino también a otros hombres (independientemente de su orientación sexual), a los niños/as y adolescentes, a las y los ancianos, a la naturaleza y también a ellos mismos. Por nuestra parte consideramos que la violencia de género mayormente expresada, es la ejercida por un hombre de mentalidad patriarcal hacia todas las mujeres y hacia los hombres física y socialmente más débiles y a los considerados «menos hombres».

Muchas feministas suelen denominar como violencia de género únicamente a la ejercida por el hombre contra la mujer; mientras que la que dirige la mujer hacia el hombre la califican como violencia conyugal, por obedecer a «razones distintas». Del mismo modo, la violencia que dirige un hombre contra sus hijos/as u otros familiares, se suele denominar violencia doméstica, por la misma razón. En estas cuestiones en torno al género, las feministas no suelen tomar en cuenta la violencia que ejercen algunos hombres contra otros, ni algunas mujeres contra otras, quizás porque consideren a las primeras como producto de causas materiales, y a las segundas, de conflictos de orden temperamental.

Sin embargo, no hay una justificación real para designar únicamente a la violencia del hombre hacia la mujer como violencia de género. Creemos que la razón de ello está en la forma restringida o simplista como se ha caracterizado al sistema patriarcal, que es la fuente de origen de la violencia de género.

Todavía la mayoría de las feministas, que no han tomado en cuenta los aportes dados por los grupos de reflexión masculinos profeministas, siguen considerando al patriarcado como un sistema netamente sexista. No se ha tomado en cuenta que el patriarcado es un sistema que no sólo se apoya en la discriminación hacia la mujer sino también en la discriminación de los hombres entre sí, los cuales luchan unos contra otros por el acceso al poder. En tal sentido, aún no reconocen que la discriminación de la mujer se instituye sobre la base de la rivalidad entre los machos, entre los cuales es imposible, bajo tales condiciones, establecer algún lazo afectivo. Esto nos lleva a encontrar en el patriarcado un carácter más amplio: además

de ser sexista es homofóbico, y lo es a la vez; es decir, que no puede ser de una manera si no lo es de la otra. Si el sexismo se asienta sobre una base homofóbica, y viceversa, entonces, detrás de un caso de mujer maltratada por un hombre machista, debe subyacer un conflicto entre ese hombre con otro/s, dentro de una relación ideologizada (patriarcal) que envuelve a los dos (o a cierto sector del colectivo masculino) con esa mujer. Ciertamente, no habría violencia de género si en un conflicto entre hombres no media la figura de la mujer que comparte una relación ideologizada (en el sentido simbólico de dominio patriarcal, y no necesariamente sexual) con ambos. En ese caso se trataría de un conflicto generado por causas materiales de otro orden y no por razones de género.

No es violencia de género la dirigida por una mujer maltratada, psicológicamente afectada, contra un hombre o contra otra mujer, cuando dicha violencia constituya una reacción generada por la misma situación de opresión patriarcal en la que se ha visto envuelta y atrapada aquella. Pero sí es violencia de género la que pueda ejercer una mujer contra un hombre o contra otra mujer –o un hombre contra otro- cuando ha sido originada por razones que han obedecido a los imperativos de la ideología patriarcal arraigada en su mente por un proceso inevitable de enculturación, y con lo cual termina favoreciendo al estatus de superioridad de algún hombre con el que esté implicada, y desfavoreciendo la situación de sus propias congéneres. En este último caso habrá un atenuante para la mujer, en virtud de que ella ha ejercido ese acto de violencia bajo los efectos de una alienación, cuyos fundamentos están en el sistema patriarcal, un sistema en cuya construcción y sostenimiento ella no ha participado sino por razones basadas en una falta de consciencia.

También será violencia de género cuando, en otro caso, una madre maltrate a su hijo/a por querer herir al padre, pero no lo será si la violencia de la madre obedece a causas temperamentales o por no saber ser una buena madre.

La violencia de género también la puede llegar a ejercer una persona con mentalidad patriarcal sin importar su orientación sexual, por ejemplo, hombres o mujeres que, a pesar de gustarles los encuentros sexuales homosexuales, manifiestan ideas y acciones homofóbicas<sup>5</sup> y hasta sexistas.

5 En el caso de las relaciones entre personas del mismo sexo, el conflicto que se pueda presentar para calificarlo como violencia intragénero, debe contener el mismo carácter ideológico, para justificar una relación de dominio de signo patriarcal, cuya particularidad estaría en la no mediación en la relación de una persona del sexo opuesto, la cual es excluida por discriminación de género.

### **Cruces de violencias**

Así como la violencia de género no se manifiesta en forma unidireccional (del hombre hacia la mujer), tampoco en la vida cotidiana y en la práctica nos confrontamos a situaciones únicas de violencia de género, ni a un ejercicio previsible o unifactorial de tal clase de violencia.

Pensemos en muchas familias en las que no sólo hay demostraciones de violencia del esposo hacia la esposa, sino también de los padres hacia sus hijos/as, de hermanos a hermanas, de hermanos a hermanos, de abuelos/as a nietos/as o viceversa<sup>6</sup>. Qué no decir de los encuentros violentos que padecemos todos los días en la escuela, en el trabajo, en la calle, en forma separada o en forma paralela.

### **Conclusiones:**

La violencia de género no se manifiesta en forma unidireccional (del hombre hacia la mujer); tampoco en la vida cotidiana y en la práctica nos confrontamos a situaciones únicas de esta clase de violencia, ni a un ejercicio previsible o unifactorial de la misma.

El tema de la violencia de género, es un asunto que hoy requiere no sólo de una atención más amplia dada la comprensión actual de su complejidad, sino incluso de un enfrentamiento organizado nutrido por los aportes y exigencias de los diversos grupos emergentes (destacando, además de las mujeres, los niños/as y adolescentes, los diversos sexuales, los/as pacientes con enfermedades de transmisión sexual, entre otros), las y los cuales nos han hecho reconocer que son numerosos los mecanismos y estrategias que se han de implementar para su erradicación y control.

Cuando se analiza la violencia de género hay que tener en cuenta que (puesto que el patriarcado se sustenta de los conflictos intergenéricos, intragenéricos y autogenéricos), en cualquier acto de violencia del hombre contra la mujer, hay implícito un conflicto invisibilizado del hombre violento con otros hombres, detrás del cual pueden ocultarse también conflictos entre mujeres, y, con mucha probabilidad, conflictos del hombre -y de la mujer- consigo mismos. Del mismo modo, es necesario tener presente que

---

6 La cuestión se complica si, además, tenemos presente convivencias más amplias como las que suelen suceder en las familias latinoamericanas que propician un número mayor de encuentros entre miembros cercanos y lejanos. En este caso tenemos que contar la violencia disimulada o aceptada como natural, que en ocasiones se ejerce entre primos, entre tíos y sobrinas, etc.



la violencia de género también la puede llegar a ejercer una persona con mentalidad patriarcal sin importar su orientación sexual, por ejemplo, hombres o mujeres que, a pesar de tener una orientación homosexual, manifiestan una mentalidad sexista y hasta homofóbica.

Cualquier propuesta de políticas contra la violencia de género, debe comenzar por atender los casos más graves y urgentes que son los ejercidos por los hombres machistas contra las mujeres. Sin embargo, hay que trabajar al mismo tiempo los conflictos subyacentes (entre hombres, entre mujeres, de los hombres y las mujeres consigo mismos/as, de éstos/as hacia los/as niños/as y ancianos/as, hacia los animales y la naturaleza). Tal como lo plantea José Manuel Salas (2010), esta situación nos impele a promover políticas de atención y de reeducación, no sólo individuales, sino básicamente de carácter colectivo, dirigidas a los diferentes grupos sociales como la familia, la escuela, las empresas, así como campañas generales orientadas hacia la ciudadanía en contra de la violencia de género.

El asunto es que los problemas de violencia contra las mujeres no se resolverán del todo hasta tanto no se atiendan al mismo tiempo los conflictos intragenericos y los autogenericos. Es decir, que la violencia ejercida por un hombre contra su mujer, debe ser atendida al mismo tiempo que los conflictos que ese mismo hombre pueda presentar con otros hombres y consigo mismo, además de los que tenga con todo ser vivo.

Las fallas en las políticas de intervención actuales están, a nuestro modo de ver, en atacar el asunto de la violencia del hombre contra la mujer desde una perspectiva de género restringida, proponiendo intervenciones superficiales, individuales, unilaterales.

En las dos últimas décadas se han venido realizando trabajos muy significativos con grupos de hombres (tanto con hombres violentos como con aquellos que se consideran potencialmente violentos), pero sacados fuera de su contexto, en ambientes especiales, por lo que su impacto en el colectivo masculino, familiar y laboral ha sido ínfimo. Además, todavía los gobiernos no muestran preocupación ni interés por desarrollar políticas que fomenten la investigación y el trabajo más amplio con hombres en sus contextos.

Por otra parte, muchos de estos grupos de reflexión masculinos también mantienen una visión restringida, semejante a la que aún siguen proponiendo algunos grupos feministas, al dedicarse únicamente a perseguir objetivos como: tratar y controlar al hombre violento, y proteger a la mujer violentada; o trabajar con hombres para prevenir actos de violencia, hacerlos mejores padres y esposos. Es decir, en el tratamiento de la violencia de género,

siguen privilegiando la relación conyugal, y cuanto más la de los padres hacia sus hijos. Pero aún no se abordan, por ejemplo, los conflictos entre hermanos/as, los de los/as hijos/as con sus amigos/as, los de los/as jóvenes con sus pares, los de éstos/as con las nuevas Tecnologías de Información y de Comunicación (TIC's), etc.

Por último, tal como lo sostiene Gloria Comesaña (2004), se sigue haciendo un uso meramente descriptivo de la teoría de género, desligándola de los postulados críticos y políticos de la filosofía feminista, lo cual ha conducido a tratar las cuestiones de género, básicamente como una construcción conflictiva de identidades, separándola de sus implicaciones económicas y políticas, asumiendo el esfuerzo contra la violencia de género, como una mera lucha cultural, educativa e ideológica, con lo cual se obvia la realidad de que el patriarcado se asienta sobre unas bases materiales y económicas, cuya erradicación amerita de medidas radicales y políticas. Por este lado vemos como, hasta ahora, se siguen acentuando los conflictos universales, unilaterales y unifactoriales, sin tener presente sus expresiones particulares, multifactoriales y multilaterales, y sin tomar en cuenta aspectos como la etnia y la clase social.

Así mismo, se ha acentuado el carácter de víctima de la mujer y el violento del hombre, no reconociendo que existen, aunque en menor cuantía, hombres que también sufren discriminación y violencia de otros hombres y de algunas mujeres, por el simple hecho de desarrollar una masculinidad no machista.

### Referencias bibliográficas

- Boscán Leal, Antonio (2006a) «Propuestas críticas para un análisis más comprensivo de la problemática masculina». *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 11. No. 33. Abril-Junio. LUZ. Maracaibo. Venezuela. Pp.69-86
- \_\_\_\_\_ (2006b) «Propuestas críticas para una concepción no tradicional de la masculinidad». *Revista OPCIÓN*. Año 22. No 51. Diciembre. Facultad Experimental de Ciencias. LUZ. Maracaibo. Venezuela. Pp. 26-49
- \_\_\_\_\_ (2007a) «Algunas consideraciones críticas sobre la aplicación de la metodología de género al estudio de las masculinidades». *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Enero-Junio. Vol.

12. No. 28. Centro de Estudios de la Mujer. UCV. Caracas. Venezuela. Pp. 143.158

\_\_\_\_\_ (2007b) *El Feminismo como movimiento de liberación de mujeres y de varones*. Libro de la Serie Ediciones del Vice Rectorado Académico. LUZ. Maracaibo. Venezuela.

\_\_\_\_\_ (2008) «Las nuevas masculinidades positivas». *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*. Vol. 13. No. 41. Junio. LUZ. Maracaibo. Venezuela.

\_\_\_\_\_ (2009) «Análisis comparativo de los ritos de iniciación masculina registrados en dos liceos de Maracaibo (Venezuela)», en *Semióticas del Rito*. Colección de Semiótica Latinoamericana No, 6. Mayo. LUZ-Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Antropológicas. Maracaibo.

FACIO, Alda (1992) *Cuando el Género suena cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. Ed. Gaia. Centro de las Mujeres. Caracas, en conjunción con la Mediateca de las Mujeres. Fondo Editorial La Escarcha Azul, Mérida.

Comesaña Santalices, Gloria (2004) «La ineludible metodología de género». En *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. Enero-junio. Vol. 8. No. 1. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Vice Rectorado Académico, Cabimas, Venezuela.

Hernández Rodríguez, Alfonso (2002) *La masculinidad, ¿poder o dolor?*, (<http://www2.udg.mx/laventana/libr2/Alfonso.html>) (Recuperado el 14-09-2007)

Salas, José Manuel (2010) «*Violencia de género y masculinidad*» Instituto WEM. Costa Rica. [http://www.engagingmen.net/files/resources/2010/EME/violencia\\_genero\\_masc.pdf](http://www.engagingmen.net/files/resources/2010/EME/violencia_genero_masc.pdf). (Recuperado el 12-03-2012)

